

Hacia una Sociedad para todas las Edades.

Me gustaría poder brindarles a Uds. el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. Ban Ki-Moon en ocasión de la Celebración del 10 Aniversario del Día Internacional de las Personas Mayores: "Hacia una Sociedad para todas las Edades", establecido el 1 de octubre de 1999.

Durante estos últimos 10 años hemos intensificado nuestros esfuerzos para lograr construir "*Una Sociedad para todas las Edades*" y promover el compromiso internacional para con la Declaración de los Derechos de las Personas Mayores instituidos por la ONU, en 1991.

Estos Principios, de Igualdad de Derechos, se basan en la necesidad de crear una Sociedad que sea absolutamente incluyente y que enfatiza objetivos claros para estándares básicos y en cinco áreas claves:

- **PARTICIPACION**
- **AUTO-SATISFACCION**
- **INDEPENDENCIA**
- **CUIDADOS**
- **DIGNIDAD PARA TODOS.**

A fin de transformar estos "PRINCIPIOS MERECIDOS EN ACCIONES CONCRETAS", es que venimos luchando por políticas públicas que permitan a los Adultos Mayores vivir en un ambiente que estimule sus CAPACIDADES, que promueva y proteja su AUTONOMIA y que se les provea el CUIDADO Y APOYO ADECUADO en la medida que vayan envejeciendo.

Este slogan adoptado en 1999 fue reafirmado en la Segunda Asamblea Mundial del Envejecimiento, en Madrid, España en el año 2002...

A su vez enfatiza la necesidad de tratar a las Personas Mayores tanto como Agentes activos, como en Beneficiarios del Desarrollo.

Esto hoy se torna más difícil pero no menos importante en un mundo que esta batallando por sobrellevar y resolver

problemas tan críticos como son la alimentación, la energía, severos cambios climáticos y desastres naturales como así también la crisis global económica y financiera más importante, desde la famosa crisis de los años treinta.

La comunidad internacional esta también abocada, y fuertemente empeñada en hacer UNA **LLAMADA DE ATENCION** sobre LOS DERECHOS y lograr **una TOMA DE CONCIENCIA** Global para poder poner un fin a la **Discriminación, la Negligencia y el Abuso y Maltrato de las Personas Mayores.**

El Secretario General **urge** a los Estados Miembros a utilizar toda la Legislación adecuada y de Protección y los **urge** también a ayudar a otros países a desarrollar su capacidad e instituciones necesarias para lograr este OBJETIVO.

Nosotros firmemente “EXIGIMOS y porque no DEMANDAMOS,” un cambio de ACTITUDES, PRÁCTICAS Y POLÍTICAS en todos los sectores en el que se tome en cuenta al RÁPIDO ENVEJECIMIENTO DEL GLOBO, no SOLO como “EL PROBLEMA y a veces casi como un DESASTRE, sino como uno de los mas GRANDES LOGROS Y DESAFÍOS del siglo XXI...

Y teniendo muy en cuenta especialmente, “el enorme Potencial“que significan los Adultos Mayores del planeta...

El año 2008 marcó el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Y así como avanzamos en el Siglo XXI, pareciera ser lógico y esperanzado que las presiones políticas por parte de la Sociedad Civil se intensifiquen, a la par de una preocupación creciente por los Derechos socioeconómicos pero de TODOS y un respeto inalienable por la Cultura de los pueblos.

El derecho de los trabajadores a mejores condiciones laborales para todos, ya sea en el ámbito ciudadano como en el rural; los Derechos todavía no suficientemente reconocidos de las Mujeres y en particular de las MUJERES VIEJAS con políticas públicas pensadas y planificadas, que tengan en cuenta la diferencia de Género y las necesidades diferentes en el Envejecimiento, según a uno le haya tocado en suerte en la vida, nacer Varón o Mujer...

Y ya en nuestra tan históricamente sufrida América Latina poder ser capaces de paliar situaciones que crean estados de desestabilización permanente, inseguridad e imposibilidad de planificar a largo plazo para un mejoramiento de la calidad de vida de todos y para todos...

Los ciudadanos que no solo necesitamos fuentes de trabajo pero también seguridad económica, y Seguridad para poder volver a salir tranquilos a la calle y no entrar en la "normativa" de lo que " **no podemos hacer ya**", porque penosamente nos estamos acostumbrando a la INSEGURIDAD y lo tomamos NATURALMENTE como parte de lo cotidiano y como decimos los argentinos, "**ES LO QUE HAY**"...

Estos avances estarían en favor de facilitar la IGUALDAD en general y como consecuencia en disminuir la DESIGUALDADES en el presente y en un futuro no muy lejano en el proceso del Envejecimiento no olvidando como dice Juan Manuel Serrat que "todos llevamos un viejo adentro".... Hay algunos idealistas como yo que todavía piensan que: "*La CRISIS es una cosa terrible de desperdiciar...*"

La importancia siempre vigente de la EDUCACION y diseminación de la INFORMACION , tanto en el sector formal como a través de los medios de comunicación debe y puede intentar cambiar estereotipos negativos pre-existentes relacionados a la Vejez y dar mensajes positivos que faciliten el “Empoderamiento” de los Adultos Mayores.

La violación de los Derechos Humanos a las Personas sólo podrá prevenirse y lograrse en forma eficaz si desarrollamos una cultura social que favorezca la Solidaridad Intergeneracional y la Solidad entre Pares...

Y una Sociedad “que tenga tolerancia CERO a todo tipo de violencia”...

EN ESTE DIA INTERNACIONAL REAFIRMEMOS NUESTRO COMPROMISO AL TRABAJO FUNDAMENTAL DE REIVINDICAR LOS 60 ANOS QUE HAN PASADO DESDE LA PRIMERA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948, Y ALCEMOS Y UNAMOS NUESTRAS VOCES PARA SUSTENTAR LOS PRINCIPIOS DE LAS PERSONAS MAYORES (ONU, 1991), Y PODER “LOGRAR EL DESAFIO DE CREAR UN SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES” ...

Dra. Lía Susana Daichman

INPEA & ILC-Argentina

Presidenta

liadaichman@fibertel.com.ar

www.inpea.net